INFORME DEL COMISARIO

Quito, 12 de Abril del 2009

46560

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LEMPA S.A.

En calidad de Comisario, he procedido a la revisión del balance general de Inmobiliaria Lempa SA al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados Financieros.

La revisión fue efectuada en cumplimiento del mandato de la junta general de accionistas de acuerdo al artículo No.321 de la ley de Compañías y según los estatutos de la compañía.

En mi opinión los estados financieros de INMOBILIARIA LEMPA S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2008.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la Empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

1.- Los administradores han cumplido con las normas estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías.

2.- La correspondencia y los Libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.

3.- La contabilidad está dentro de normas y sus transacciones registradas están de acuerdo con la Contabilidad Generada Aceptada en la empresa.

4.- La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados.

Atentamente,

Sr. Vicente Umaña
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 ABR. 2010
OPERADOR 15
QUITO